

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 9973.

Suscripcion en Córdoba:
Fuera de Córdoba.....

Por un mes..... 2 Ptas.
Por trimestre... 5,50
Por un mes..... 2,50
Por trimestre... 7

MIERCOLES 27 DE JUNIO DE 1883.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIV.

Cortes.

SENADO.

Sesion del 23.

Se abre á las tres menos cuarto. El señor Graells anuncia una interpe-lacion al señor ministro de la Guerra sobre la zona polémica de Gerona. El señor ministro de la Gobernacion lee desde la tribuna el proyecto de ley municipal.

El señor Abarzuza apoya su proposi-cion de ley de las carreteras de Tardien-ta y Egea, y es tomada en considera-cion.

El señor Garcia (D. Diego) presenta una esposicion del directorio de las Li-gas de contribuyentes, favorable el 10 por 100 de ferro carriles, y solicitando que, siguiendo el gobierno el camino em-prendido, procure rebajar el 15 por 100 que percibe el Estado.

Es admitido al ejercicio del cargo de senador el P. Zeferino Gonzalez.

Se aprueban sin debate los dictáme-nes del ferro-carril de Manresa á Guar-diola, y varias carreteras.

El señor Fernandez de la Hoz reanu-da su discurso en contra de la totalidad del proyecto de ley suprimiendo el 10 por 100 de recargo en las tarifas de ferro-carriles.

El gobierno, dice, reconoció que tenia que aumentar las tarifas. En 1864 habia puesto sobre las tarifas un 10 por 100 recargándole sobre las tarifas, y cuando se le pidió aquel aumento de tarifas ¿qué hizo? Cedió el 10 por 100; realizó una cesion. Yo no puedo negar que la cesion puede ser anulada por una ley.

Pregunta al señor ministro de Ha-cienda si compromete su palabra de mi-nistro y caballero de suprimir en el pre-supuesto del año que viene el 15 por 100 (el señor ministro hace signos negati-vos), y dice ya lo veis señores senado-res: los que tratáis de favorecer al pais y el desenvolvimiento de la riqueza, de-béis votar la rebaja del 25 por 100 ó en contra del proyecto que se discute, res-petando las prerogativas que da la Con-stitucion al Congreso.

El señor Garcia (D. Diego) pronun-cia un notable discurso en defensa del dictámen.

El señor ministro de Fomento: Estoy lejos de pensar que este proyecto debe encerrar espíritu hostil á las empresas; al contrario, el gobierno considera, no como enemigos, sino como hijos predilectos, á los que por cualquier interés fomentan el bien público de cualquier manera.

Pero esto no puede obligar á mante-ner las concesiones que se han hecho con carácter transitorio.

La desaparicion del 10 por 100 es un deber ineludible para el gobierno en es-

tos instantes, porque mantenerlo es atentar al interés general de los españo-les, obligándoles á ese sacrificio innecesario, y por eso ha presentado el minis-tro el proyecto que se discute.

El señor Fernandez de la Hoz ha cali-ficado de anti-constitucional el proyec-to, porque lo considera como ley de im-puestos que debe presentarse á la otra Cámara. ¿Acaso el 10 por 100 de que se trata está en alguna ley de pre-supuestos? Pues si no puede haber im-puesto que no esté en ellas, puesto que los impuestos deben ser votados anual-mente, ¿como ha de ser esta una ley de tal naturaleza?

El gobierno por los motivos que se quiera, ha sido siempre generoso en de-masia con las empresas. Aquí, despues de todo, lo que ha de examinarse es si el gobierno está en su derecho y cumple un deber estrechísimo al retirar á las empresas un rendimiento que se saca con perjuicio de los derechos de los ciu-danos.

El 10 por 100 tenia un objeto, impedir la quiebra de las compañías, prevenir la crisis y evitar la ruina de muchas fami-lias.

El decreto de 1866 no pudo contener una cesion incondicional y perpétua, porque quien la hizo no tenia facultades para hacerlo: ni el gobierno, ni las Cór-tes ni nadie puede ceder por más de un año el impuesto. Me ha sorprendido que el señor conde de Tejada crea que los im-puestos se ratifican por omision en los presupuestos.

En un brillantísimo periodo dice que es injusto el clamoreo con que se quiere ahogar la libertad de los votos de los senadores con imaginarios perjuicios de las empresas de ferro-carriles, que cla-marian contra toda reforma administra-tiva.

¿Por qué razon se coarta la libertad de presentar enmiendas á los presupe-stos, pidiendo la rebaja del 15 por 100? ¿Por qué no se presentan?

El Sr. Ruiz Gomez dice que ningun ministro las admitirá: pues entonces se pide esa rebaja para impedir la del 10 por 100.

Se levanta la sesion á las seis y veinte minutos.

CONGRESO.

Sesion del 23.

Se abrió á las dos menos cuarto.

El Sr. Vivar hace algunas observa-ciones sobre la conveniencia é interés político que deben tenerse en cuenta para la aplicacion en Cuba y Puerto-Rico de la ley provincial.

El señor Bosch y Fustigueras repite sus preguntas referentes al Banco de España.

El señor Bosch continúa. El Banco, dice, tiene deberes que cumplir con el

comercio y con el público, y no lo cum-ple.

El señor ministro de Hacienda: La Cámara no podria ahora soportar un de-bate sobre la conducta del Banco. Sólo haré unas rectificaciones.

El hecho de que el Banco revende bi-letes no lo creo, es mas, lo niego.

El señor Bosch: Yo lo afirmo.

El señor Cuesta: Pues yo lo niego, y en el terreno de los heebos no cabe mas que la negacion rotunda.

El señor Bosch: Entre la negacion de S. S. y la afirmacion mia, el pais juz-gará.

El señor ministro de Hacienda: Esa definicion del Banco resulta un ataque á personas respetables, una ofensa á una institucion respetable, sin otra autori-dad que la de la maledicencia.

Niego que las diferencias en el cam-bio molesten formalmente á los habi-tantes de una poblacion.

Defiende calorosamente los grandes servicios prestados al pais por el Banco.

Orden del dia: Presupuestos-Guerra.

El señor Aguirre presenta un artícu-lo adicional al presupuesto pidiendo la inclusion en el mismo de una partida de 750000 pesetas para indemnizar á varios habitantes de Vizcaya por gastos ha-chos y reconocidos durante la guerra ci-vil en pró de la causa liberal.

El señor Perez Villanueva contesta que reconociendo esa deuda el Estado, como no puede ménos, el gobierno y la comision de presupuestos se han visto en la imposibilidad de incluir la partida en el presupuesto que se discute, por di-ficultades económicas.

El señor Aguirre replica que no solo habla en nombre de Vizcaya, sino en el de Andalucía, Valencia, Aragon y en el de todos los españoles que tienen cré-ditos contra el Estado.

Pide votacion nominal.

Varios señores diputados desean ha-blar sobre este artículo adicional, y el señor Daban quiere explicar su voto, pe-ro la presidencia les manifiesta que po-drán hablar despues de la votacion.

Se desecha el artículo por 54 votos contra 30, en segunda votacion.

El señor Macia apoya una enmienda sobre suministros, que retira luego.

Sobre el fondo del artículo adicional defendido por el señor Aguirre se pro-mueve una proliza discusion que sostie-nen los señores Sagredo, Aguirre, Da-ban, Allende Salazar, el ministro de la Guerra y el individuo de la comision se-ñor Perez Villanueva.

El ministro de la Guerra declara que el crédito liquidado y reconocido se in-cluirá en presupuestos en la primera oportunidad, procurando el satisfacer los créditos directamente, sin necesidad de agentes ni intermediarios.

El señor Daban recoge y contesta las

alusiones que durante el debate le han dirigido el señor Portuondo y otros.

Los señores ministro de la Guerra, Portuondo y Daban rectifican.

El señor Martinez Pacheco suplica á la comision subsane un ligero error ma-terial que ha notado en el presupuesto.

El señor Perez Villanueva ofrece al señor Pacheco subsanar el error, que lo ha sido de pluma, y no afecta en nada al capítulo 5.º ni á la totalidad del presu-puesto.

El señor Ochoando apoya una enmien-da equiparando en sueldo á los goberna-dores militares y á los civiles.

Le contesta el señor Nuñez de Haro y se desecha por 53 votos contra 32.

Termina la discusion del presupuesto de la Guerra.

Seccion 5.ª—Marina.

Se pone á discusion el voto particular del oficial de la armada señor Lora, y le impugna, en nombre de la comision, el señor Orozco.

Aboga por la reduccion en el personal, censura la construccion de pequeños barcos y cruceros, la reduccion de los arsenales y la trasformacion del presu-puesto, tan radical que permita el desar-rollo de un sistema de organizacion y la construccion de buques de linea artilla-dos á la moderna.

Censura al señor ministro de Marina porque todas las juntas que nombra y de las cuales despues se asesora, se com-ponen de generales antiguos de marina que no conocen los adelantos modernos.

Termina aconsejando que se acepte su voto particular.

Despues de rectificar brevisimamente el señor Orozco, se suspende el debate.

Se aprueba con algunas enmiendas que la comision admite el dictámen so-bre el proyecto de ferro-carril de Valla-dolid á Calatayud.

Se levanta la sesion.

Eran las siete.

Noticias.

NACIONALES.

De la *Correspondencia* y demás pe-riódicos de Madrid tomamos las no-cias siguientes:

—Puerto de Santa Maria, 24 (8 35 n.)—Los toros Adalid, lidiados esta tar-de, han sido medianos.—Frasuelo ha estado superior en la muerte y brega de sus toros.—Cara-ancha muy bien.—El picador Chuchi ha dado una gran caída destrozándose los labios.

—Ha sido nombrado comandante del apostadero de la Habana el brigadier de la armada señor Carranza.

—El ministro de Estado ha puesto hoy á la firma del rey una propuesta de condecoraciones de orden secundario.

—El ministro de Marina ha puesto

hoy á la firma del rey los decretos rele-vando al brigadier de Marina señor Car-ranza del cargo de ayudante de su ma-jestad, por haber cumplido el tiempo reglamentario, y nombrando en su lugar al de la misma clase señor Martinez Car-vajal.

—El señor Romero Ortiz sigue muy mejorado de salud.

—Parece que no habrá interpe-lacion alguna mientras siga la discusion de lo presupuestos.

—El tribunal Supremo ha condena-do al director del periódico municipal *Crónica* á cuatro meses de arresto y a cesorias, en causa por injuria y calum-nia. Sentimos el percance.

—El dictámen relativo al proyecto de ley de Sanidad, redactado por don Zoilo Perez, se aparta algo de lo votado en la alta Cámara.

—El señor Romero Giron ha estado hoy en palacio con el único objeto de ofrecer sus respetos á S. M. antes de presentarse en las Cortes.

Como hoy correspondia el despacho al ministro de Gracia y Justicia, y visita al rey ha coincidido con la presen-cia de los ministros de Guerra y Esta-do, á quienes correspondia hoy tambien el despacho, y la del presidente del Con-sejo que, como es sabido, va dos veces diariamente á dar cuenta á S. M. de los asuntos políticos y de gobierno, se han hecho comentarios por los aficionados á propalar rumores de primera impres-ion, asegurándose por algunos que el mi-nistro de Gracia y Justicia habia presen-tado la dimision y el señor Sagasta y este habia dado cuenta á S. M. de la resolu-cion de su compañero de gabinete.

Tan inexactos es el rumor que no me-rece desmentirse.

La *Correspondencia de España* ha di-cho la verdad respecto á lo infundado de los rumores de crisis y del probable resultado de la discusion de hoy.

—Teruel, 25 (10, 15 m.)—Han sido puestos en capilla los señores Galvez y Car-bó. Han oido con serenidad la lectura de la sentencia. Sin resistencia y resig-nados se han entregado inmediatamente á los ejercicios espirituales.

—Barcelona, 24 (12-18, t.)—La huelga iniciada en Esparraguera en la fábrica de los señores Sedá, ha termi-nado satisfactoriamente. Mañana se abrirá la fábrica, concurriendo todos los operarios.

—Barcelona, 24 (2 45, t.)—El gober-nador civil de esta provincia ha celebra-do una importante conferencia con una comision obrera de Sabadell, y á juzgar por lo satisfecha que salió la citada comision de dicha entrevista, créese que muy pronto habrá terminado el conflic-to de los obreros de dicha ciudad.

La comision ha marchado precipita-damente á Sabadell, decidida, segun pa-

cion creciente á causa de las eleccio-nes de la nueva asamblea, que ya se llamaba Convencion Nacional.

Estas elecciones se hacian en Cha-teauroux.

En Argenton, como en todas par-tes, estaban divididas las opiniones. Habia el partido del rey y el partido del pueblo.

Los que se dirigian á Santiago Mer-cy pidiéndole consejos eran del par-tido popular, pero Santiago, hombre de escrupulosa conciencia, consagraba todo su tiempo y todas sus facultades á la ciencia, no estaba al corriente de la situacion de la Francia, y no podia aceptar la responsabilidad de un conse-jo.

Santiago estaba en la edad en que el hombre ama de veras, con toda la sávia de la juventud, con toda la ener-gia de su ser. Viviendo hasta entonces solo para la ciencia, habia concentra-do en sí todo ese amor que se encien-de en la adolescencia y adquiere toda su fuerza en la primavera de la vida.

— 165 —
Cuando Eva llegó á impresionar su corazon, solo le habia hecho palpi-tar el amor á la ciencia, y ella absor-bió todas sus facultades.

Santiago, que habia creído trabajar en provecho de la ciencia, trabajó en provecho de su amor; y cuando José le habló de los parientes desconocidos que un dia podrian reclamar á Eva, cuando le mostró aquella medalla cor-tada que un dia podia arrancar á Eva de sus manos, fué cuando por prime-ra vez se fijó en lo que podria ser su vida sin Eva.

A punto estuvo de lanzar un grito de desesperacion al ver lo profundo de su soledad, el desierto en que se trocaba el mundo, murmurando esas dos palabras que en los momentos de dolor exhalan hasta los corazones mas ateos:

—¡Dios mio! ¡Dios mio!
En este momento en que volvía trémulo aun por la emocion esperi-mentada, le cortaban el paso para proponerle el abandono de aquel amor, que era su vida.

— 166 —
—¿Qué tienes, hija mia?—esclamó el doctor.

—Toda esa gente viene á busca-ros.

—¿A mí?
—Si tal: se han parado delante de casa, y la trompeta de Basilio nos anuncia que os quieren decir algo.

En efecto, Basilio tocaba en la trompeta su aire conocido, el único que sabia; despues, al instrumento sucedió la voz humana y exclamó:

—Venimos á anunciar á los ciuda-danos de Argenton que ha sido nom-brado diputado de la Convencion por este distrito el ciudadano Santiago Mercy.

Y todos exclamaron:
—¡Viva Santiago Mercy!

En aquel momento oyéronse unos pasos ruidos por la escalera, y Anto-nio apareció en la puerta del labora-torio exclamando con su tono sacra-mental:

—Centro de verdad, círculo de jus-ticia.

— 161 —
dria guiarnos en estas circunstancias; pero no soy más que un pobre médico sin aspiraciones ningunas á la vida pública, y rogando, por el contrario, á la Providencia, que no me aparté aquí para hacer en medio de voso-tros el bien que me sea dable.

—¿Y no hareis nada por vuestra parte, doctor?

—Lo que he hecho hasta aquí, sos-teneros en vuestras debilidades, cara-ros cuando mi ciencia lo permitía. Desvanecido por los sueños de mi ju-ventud y por las locas aspiraciones de la esperanza, he creído un dia que mi sitio estaba marcado en medio de los cataclismos de las revoluciones, y po-dia imponerme á la sociedad; pero me engañaba. He creído por un momento que el hombre podia ser rival de Dios y crear como él. Dios ha tenido pie-dad de mi ignorancia, y me ha em-pleado como el escultor al aprendiz; hé aquí todo. Me ha tomado como un instrumento de una obra suya y me ha pagado mi trabajo, si no en orgu-lllo, en ventura.

rees, á inculcar y predicar la necesidad de que la huelga cese rápidamente.

—Es inexacto que haya dimitido su cargo el señor Ruiz Capdepon, fiscal del Supremo.

—Faltan seis días para que empiece el nuevo año económico y todavía no han sido aprobados en el Congreso los presupuestos.

—Lamentase la *Epoca* de que no estén estendidas las cédulas personales para el nuevo año económico, ni siquiera impresas.

—Sabemos ciertamente que el digno ministro de la Gobernación ha presentado á las Cortes la ley municipal, á pesar de lo avanzado de la legislatura, para demostrar una vez más que no hay diferencia política alguna entre él y su antecesor y corresponder al propio tiempo á los deseos de la mayoría. Parece que la comisión que entiende en dicho proyecto emitirá dictámen muy en breve.

—El nombramiento de alcalde de Valencia hecho á favor del que actualmente preside el ayuntamiento de aquella capital, señor don José Sales, débese principalmente á haber influido en este sentido los diputados por dicha circunscripción señores Martos y Chapa, y á no haberle puesto el veto el señor Capdepon, jefe de los constitucionales valencianos.

No creemos, por lo mismo, que dicho nombramiento dé lugar á los disgustos y conflictos que anuncian algunos colegas de la mañana de hoy.

—Aseguran los periódicos que del incidente que se promueve en el Congreso contra el señor Romero Giron podría surgir una crisis.

Se equivocan los periódicos. Añaden los mismos que la crisis podrá ser muy complicada.

¡Cuántas ilusiones!
—Seguramente no se planteará hoy en toda su solemnidad el debate político.

El señor Romero Giron se limitará á defenderse y á trillar de las acusaciones de sus adversarios.

Ayer no se dijo nada que merezca la pena sobre la cuestión política.

Hay quien supone que tal vez pasemos sin el debate político.

Los más imparciales no se explican cómo la izquierda que ha contribuido á la redacción y á la defensa de todas las leyes y proyectos del gobierno pide una reforma constitucional, cuando no opuso su radicalismo al sentido liberal de aquellas leyes.

A creer lo que anuncian las gentes políticas en cuanto pase la discusión anunciada, no va á ser posible detener en Madrid á los diputados, muy sensibles siempre á la temperatura del mes de julio.

—Supone la *Epoca* que en la conferencia que anoche debió celebrarse el señor Sagasta con el señor Romero Giron, el primero se enteraría de los medios de defensa con que cuenta el segundo, y dice con este motivo:

«Si la discusión política se empeña, el señor Sagasta declarará su firme resolución de no desprenderse de los centralistas y de no aceptar una reforma constitucional, si bien en las leyes orgánicas planteará soluciones liberales.»

Si la izquierda ú otros elementos avanzados aceptaran esta actitud, podrían tener representación en el poder. Es, pues, absorción, no inteligencia.»

Podemos asegurar á la *Epoca* que el jefe del gobierno ya conoce hace muchos días los medios de defensa con que cuenta su compañero, razón por la cual el ministerio, accediendo á los deseos del señor Romero Giron, le ha dejado íntegra dicha defensa personal.

Por lo demás, la actitud del señor Sagasta, si se empeña el ámplio debate político, estará en armonía con los deberes que le impone la jefatura del partido que vino al poder el 8 de febrero, sin torcer ninguna de sus naturales y lógicas consecuencias.

Así lo afirman los amigos más íntimos del señor Sagasta.

EXTRANJERAS.

Se han recibido de Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 24 (12'17 t) —Ha terminado el congreso internacional de protección á la infancia. La asamblea tributa una verdadera ovación á las sociedades benéficas de Madrid, entre ellas á la sociedad protectora de los niños, que preside el duque de Veragua, á la fundadora del hospital del Niño Jesús, duquesa de Santofia, y á cuantas asociaciones se consagran á la enseñanza ó curación de los párvulos.

Por aclamación ha sido nombrado el comité internacional permanente.

Representará á España el Dr. Tolosa Latour.

Paris, 24. —El periódico el *Figaro* publica hoy el texto de afectuosos telegramas cambiados entre el rey y la reina de España desde la salida de esta de Madrid.

Paris, 24. —El *Temps* anuncia hoy que el embajador chino Tseug antes de partir para Londres escribió una carta al señor Ferry declarando que su marcha respondía solo á motivos de familia y que regresaría á Paris tan pronto como fuese llamado.

Se asegura que dos periódicos de Paris van á ser llevados á los tribunales por ofensa á los reyes de España.

Nueva York, 24. —La fiebre amarilla hace terribles estragos en Veracruz.

Alejandro, 24. —Se ha establecido un cordón sanitario en Danieta á consecuencia de la epidemia que se ha presentado allí y que se supone ser el cólera, aunque no se ha comprobado aun oficialmente.

Saigon, 24. —El gobernador de la Conchinchina ha detenido y deportado á los cónsules annamitas en esta colonia en vista de que conspiraban contra la dominación francesa.

Se han dado órdenes para que las tropas procedan al abandono de Quinon.

Berlin, 25. —Se asegura que el gobierno alemán ha roto el tratado con China, según el cual varios buques de guerra construidos en Stettin por cuenta del gobierno del Celeste imperio, debían ser conducidos á China con bandera y tripulación alemanas.

Londres, 25. —En el canal de la Mancha ha ocurrido un abordaje entre los buques *Witara* y *Hurumui*, que se dirigían á Nueva Zelanda.

El primero de dichos buques se fué á pique, pereciendo ahogadas 25 personas que iban á bordo.

Contra lo que en general se esperaba,

la ciudadana Luisa Michel ha sido condenada por el tribunal de policía correccional á la pena de seis años de prisión y á diez más de vigilancia.

La prensa radical y algunos otros periódicos, entre ellos el *Rappel*, piden al presidente de la república que haga uso en el presente caso de su derecho de gracia.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 25 de Junio de 1883.
Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA:

Mi querido amigo.
La escasez de noticias de interés político está compensada en cierto modo por la gran expectación con que se aguarda la defensa del señor Romero Giron esta tarde. Se cree por algunos que el ministro de Gracia y Justicia no se concretará tan solo á sincerarse de los cargos fulminados contra él por el señor Gonzalez Fiori, sino que delimitará claramente su significación en el gobierno, dispuesto á derribar las columnas del templo en el caso de que se viera abandonado por sus compañeros de gabinete.

Hay quien supone que el día de hoy marcará una fecha notable, y que la sesión de esta tarde dejará recuerdos en todos y profunda brecha en el gobierno; hay quien por el contrario opina que todo pasará sin que se realicen tan graves contingencias. Y por último, se asegura también que se le han recrudecido los dolores al señor Romero Giron, y que por tanto, queda aplazado el momento crítico del estado anormal porque atraviesa estos días el ministerio.

Los deseos del señor Sagasta son alejar todo debate político hasta que estén aprobados los presupuestos. Así lo ha manifestado, al anunciar el señor don Martín de Ollas su interpelación sobre la conducta del gobierno con la prensa, el señor presidente del Consejo de ministros. Si estos deseos se realizaran, el gobierno, provisto de la poderoso arma del proyecto de clausura de las Cortes, sería dueño absoluto de la situación.

Así lo comprenden los interesados en que el debate político tenga lugar, y agotarán cuantos recursos pone á su alcance el reglamento para conseguir su propósito.

El asunto relativo al nombramiento de tenientes de alcalde en Madrid sigue pendiente. Sobre él y sobre la combinación de gobernadores de provincia que se está ultimando, versó la conferencia celebrada ayer entre don Pío Gullon y el presidente del Consejo. Se daba anoche como segura su elección libre por el Ayuntamiento; pero hoy se afirma ya que no hay nada definitivamente acordado, y que las corrientes parecen correr en sentido favorable al señor conde de Xiquena.

El discurso pronunciado el sábado por el señor Gamazo sigue siendo objeto de comentarios y de grandes elogios. No obstante, los amigos de las Compañías no ceden tan fácilmente. No hace mucho que acabo de oír declarar al juriconsulto señor Fernandez de la Hoz que le falta mucho para apurar las razones de orden jurídico y constitucional que en su sentir se oponen á la supresión proyectada del 10 por 100 en la

forma que pretende llevarla á cabo el señor Gamazo. Pronto vamos á ver la fuerza de estas razones.

La izquierda, aunque resuelta á combatir al gobierno y á llevarlo al terreno político, vacila antes de encargar al señor Moret la batuta de la discusión parlamentaria. Temen muchos izquierdistas, y no sin razón, que el carácter conciliador y la meliflua y suave oratoria del ex-catedrático de la Central no produzcan efecto alguno de ataque en las huestes de la mayoría. El señor Martos obra, como es sabido, por su cuenta, é inspira poca confianza al partido que acaudilla el señor Duque de la Torre.

Ayer se celebró un meeting libre-cambista. Los mismos actores y las mismas decoraciones de siempre. Asistieron los incansables propagandistas señores Rodriguez, Trompeta, Pedregal, Gamiz Soldado, Ruiz Castañeda etc.

El corresponsal.

Gacetillas.

—Mas sobre aguas.—Como este asunto es de los de mas interés en la estación presente, no nos causaremos de escitar el celo reconocido de nuestro Municipio para que adopte cuantas medidas conceptúe oportunas, á fin de evitar se desperdicie este indispensable liquido; y hoy nos permitimos hacer presente existen roturas en la cañería que atraviesa terrenos de la posesion nombrada Casilla del Carnicero; en las inmediaciones del molino aceitero del arroyo de Pedroches; en tierras de la huerta de don Marcos, y en el camino viejo de dicha huerta. No dudamos se procederá pronto á su composicion, pres-tándose con ello un excelente servicio.

—Juicio oral.—Hoy tendrá lugar en esta Audiencia la vista de la causa procedente del Juzgado de Posadas contra Francisco Clerico y otros. Serán abogados defensores los señores don Rafael Garcia Ramirez y don Francisco Villanueva, y Procuradores don Francisco Rivera y don José de Toro.

—El vigia.—La estrigina ó el bozal,—poniendo el grito en el cielo,—para los perros se pide...—¿Y solo para los perros?

—Toretos.—El próximo Domingo primero de Julio se celebrará la anunciada encerrona con que inaugurará sus funciones taurómicas la nueva sociedad titulada «La Amistad.» A continuación damos á conocer á nuestros lectores todos los intrépidos aficionados que constituyen la cuadrilla. *Espadas:* Don Antonio Lubian y don Manuel Carbache.—*Banderileros:* Don Rafael Pesquero, don Rafael Aguilar, don Rafael Camacho y don José Requena.—*Picadores:* Don Eduardo Lopez, don José Ruiz y don Eduardo Martinez.—Para abrir la puerta del toril, don José Marquez.—Para pedir la llave, don Eugenio Conde.

—Recaudacion.—He aquí la obtenida en los felietos de esta capital el día 25 del corriente.—Central, 30 pesetas 13 céntimos.—Puente, 284'77.—Pretorio, 1046'17.—San Sebastian, 168'65.—Victoria, 136'95.—Matadero, 634'04.—De las 2300 pesetas 71 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1101'62.—A la provincia y Municipio 1101'59.—Adicionadas, 97 pesetas 50 céntimos.

—Sorteo.—Anoche tuvo lugar en los salones que ocupa el «Centro Filarmónico», el sorteo de localidades para el concierto instrumental, que, bajo la dirección del maestro don Eduardo Luena, ofrecerá el sábado esta Sociedad en el Gran Teatro, y del cual publicamos ayer el programa de los números que han de ejecutarse. Las acciones podrán recogerse en Secretaría, de una á cinco de la tarde, y de ocho á once de la noche, hasta veinticuatro horas antes del concierto.

—Chapuzon.—Anteayer noche se celebraban en una casa de esta ciudad dos casamientos, que festejaban los concurrentes que allí se hallaban—como parientes y de amistad.—Ansiando el aire de fresco ambiente—saló una anciana de la reunion,—y habiendo al paso cercana fuente—cayó sin verle rápidamente—dentro la taza de su pilon.—De allí azorada salió en seguida—con el auxilio de un brazo fuerte,—aquel mayade, que distraída,—en el invierno de larga vida—pudo en las aguas hallar su muerte.

—Skating Ring.—Varias personas muy conocidas en esta capital, tratan de organizar una sociedad patinadora en la que tomarán también parte algunas intrépidas y bellas señoritas. Han empezado sus ensayos con buen resultado y con alguna afición y varios porrazos (sin consecuencias.) Creemos que no dejará de llevarse á cabo este pensamiento.

—Centro Industrial.—Para la noche de la noche de hoy está convocada la junta general de esta Sociedad con objeto de proceder á nombramiento de la directiva.

—Detencion.—La sufrió el sábado anterior, por la Guardia civil de la Cuesta del Espino, un individuo que sin autorización, y contra lo prevenido, cazaba con ciento veinte y cinco lazos de alambre en el coto titulado Lazarrillos Bajos, de este término.

—Se animan.—En la reunion que anteañoche celebró la junta directiva de la Sociedad taurómica de peluqueros y barberos, compuesta de don José Flores, presidente; don Antonio Rodriguez vicepresidente; don Antonio Hoyos, tesorero; don Rafael de la Cruz y don Mariano Diaz, secretarios; don Domingo Fernandez, don Antonio Hoyos, don Lucas del Pino y don Francisco Navas, vocales, se acordó que el veinte y seis del próximo Julio se celebre una corrida de cuatro toretos, que serán lidiados por individuos del mismo gremio. También se acordó el nombramiento de una comision encargada de invitar á la señora y señoritas, que hayan de constituir la presidencia.

—Acuerdo oportuno.—Ante anoche celebró sesion la Excm. Corporacion municipal, y en ella se dió cuenta del fallecimiento del primer Teniente de Alcalde señor don José Cantuel y Lopez, acordándose hacer constar en actas el sentimiento con que habia sido recibida la noticia por el Municipio; que se le concediera enterramiento gratuito perpétuo, y que una comision compuesta de los señores don Antonio Gonzalez Aguilar, don José de Viguera Espejo, don Francisco Ruiz del Portal, don Manuel Merino y Gimenez y don Ventura Dávila Leal, pasase á casa de la señora Viuda del malogrado señor Cantuel á nacer presente á dicha señora y

Estas palabras parecieron producir en la multitud que le escuchaba no otro gran asombro, sino gran tristeza. Algunos de los principales cambiaron labras entre si, y despues hicieron seña de que se abriesen las filas para dejar pasar al doctor.

Uno de ellos se colocó, sin embargo, delante de él como á cerrarle el paso.

—Si no sabeis lo que valeis,—le dijo aquel hombre,—nosotros lo sabemos y no hemos de consentir en perder un hombre de vuestra ciencia y nuestro patriotismo. Cuando ocurren sucesos tan graves, cuando el enemigo está casi dentro de Paris, la Francia tiene necesidad de sus mejores hijos, y no se dirá que vos no habeis respondido á su llamamiento. Idos ahora en hora buena, pero mañana tendreis noticias nuestras.

Y dejó paso al doctor, que ansiaba por momentos llegar á su casa. Tenia deseo de ver á Eva, se habia separado de ella la noche anterior y habia

EL HOMBRE PROPONE.

Al día siguiente á las nueve de la mañana, Santiago Mercy estaba en su laboratorio, y Eva sentada al organo, cuando llegó hasta ellos un rumor que iba acercándose por momentos. Aquel rumor no tenia nada de imponente, porque parecian voces de alegría, gritos de triunfo. Santiago abrió la ventana y vió una multitud que se acercaba con banderas y la música oficial, esto es, Basilio con su trompeta.

El doctor cerró tranquilamente la ventana y continuó en sus experimentos físicos.

A los pocos momentos parecióle que toda aquella turba se paraba delante de su casa. La puerta de su laboratorio se abrió y entró Eva pálida, conmovida.

Antes de ver á Eva hubiera podido vacilar; despues de haberla visto era imposible. ¡Aquella mujer era su hija, su esposa! Hay corazones que tienen necesidad de amar y cifran su amor en una flor, en un pájaro.

El le habia cifrado en una mujer que sin él no hubiera tenido vida, inteligencia, ni hermosura. Santiago Mercy al contemplarla juró no separarse nunca de Eva. En el instante en que el doctor hacia este juramento, oíase el eco agudo de la trompeta de Bautista, que pregonaba oficialmente la toma de las Tullerías por el pueblo y el arresto del rey en el Temple.

salido muy temprano sin verla aquella día.

Eva le aguardaba á la puerta del jardín.

—¿Venias á buscarme, amor mío?—le dijo Santiago.

—Ya me parecia que antes os seña-tia llegar. ¿Os habeis detenido?

—No me he detenido yo; me han detenido; me pedian consejo todos estos aldeanos de lo que hacer debian, mientras yo solo pensaba en ver cuanto antes á mi Eva.

—Yo tambien tenia muchos deseos de veros.

—Ven, querida Eva,—dijo él apoyando en su brazo el flexible de la joven. Tengo que hablar contigo de cosas serias.

Y la condujo á la sombra del tilo que habia albergado su desarrollo infantil.

Mientras el doctor hablaba de cosas graves con Eva; esto es, mientras se aseguraba de su amor y le afirmaba el suyo, la aldea continuaba en agitacion.

á su
Mun
para
Tam
en p
racion
mos
del F
basta
suert
nare
radi
Con
de F
á la
ace
del
Rios
Bar
tido
tas u
trist
desg
ciño
pien
sanc
trib
trán
ba—
—y
—vi
ble
señ
no
ha t
mer
cada
órde
á di
quie
pres
días
Esp
las
tim
y sc
tad
blio
la f
y p
y as
Sul
del
Cas
tito
por
la q
Ad
pa
tra
señ
ra
va
bar
est
dij
An
cri
do
añ
Bil
la
en
ga
tor
ra
ap
ga
me
C6
Ul
ha
po
de
no
re
m
ele
su
el
cá
lin
qu
bi
ap
ga
es
m
ta
añ
fi

su hija el profundo pesar de que el Municipio se halla poseído por la irreparable pérdida, que acaban de sufrir. También parece que se tomaron ó están en proyecto otros tributos de consideración, de que en su caso nos ocuparemos otro día. Aplaudimos los acuerdos del Excelentísimo Ayuntamiento.

Subasta.—El 5 de Julio se subastan en el juzgado de Montilla cuatro suertes de olivar: tres del partido de Linarejos, y una del ruedo de Villar-Cerredillo, término de Lucena.

Efemérides. Hoy.—791.—Concilio de Narbona, contra los errores de Félix de Urgel.—1498.—Colon llega á la isla del Sol.—1880.—Conduccion al cementerio, en Madrid, de los restos del ilustre publicista Fernandez de los Rios.—1882.—Balaguer pronuncia en Barcelona un discurso notable en sentido proteccionista.

Cubetas.—Pocas son las cubetas urinarias, que quedan, cual recuerdo triste y rancio;—más aún existe, por desgracia una,—en la calle Jesús Crucificado,—que asume su podrido recipiente—los líquidos y olores mas malos,—que infestan el ambiente y contribuyen—á alejar á las gentes de aquel tránsito.—Una medida enérgica bastaba—para quitar al punto ese artefacto,—y que puedan las brisas y sires puros—visitar los vecinos de aquel barrio.

Traslacion.—Nuestro apreciable amigo el distinguido jurisconsulto señor don Miguel Pozanco y Garcia, digno secretario de nuestro Ayuntamiento ha trasladado su domicilio á la casa número doce de la calle de Jesús Crucificado.

A la sombra.—El cuerpo de órden público puso ayer en la cárcel y á disposicion del juzgado á un sugeto á quien se sigue causa por haberlo sorprendido la guardia civil hace cuatro días cazando con lazo en la Cuesta del Espino.

Muestras.—Ya se han visto las del trigo recio y blanquillo de la última cosecha en el mercado de Córdoba, y son de mejor calidad que las presentadas en muchos años atrás.

Junta.—La de instruccion pública de esta provincia, ha remitido á la Superioridad las listas de aspirantes y propuestas del concurso de traslado y ascenso de Abril último.

Destino.—Lo ha obtenido en la Subdireccion de Remontas el capitán del arma de caballeria señor don Ciriaco Cascajo.

Música.—La banda de música titulada «La Union Cordobesa», dirigida por don Rafael Muñoz del Castillo, será la que asistirá al circ del Gran Capitan. Además de haber ensayado la mayor parte de las piezas del repertorio que trae la compañía ecuestre, ha escrito el señor Muñoz noventa piezas nuevas para este objeto, y dará con ellas toda la variedad posible á las tocatas de su banda.

Bien venido.—Ha llegado á esta capital, donde permanecerá pocos días; nuestro antiguo amigo señor don Antonio Manté, distinguido médico y escritor público, muy conocido y apreciado en Córdoba, donde ejerció muchos años su facultad.

El maestro.—Un telegrama de Bilbao del día veinticuatro, dice que en la corrida verificada en aquella capital en dicho día, estuvo Rafael Molina, *Lagartijo*, superior en el cuarto y sexto toro, colcediéndosele este por las reiteradas peticiones del público, que le aplaudió con entusiasmo.

Proyecto.—Se agita el de otorgar derechos pasivos á los maestros y maestras de instruccion primaria.

Telegrama.—Uno expedido en Córdoba el sábado último para don Juan Ulloa, Madrid, Campomanes, tres, se halla detenido en el Gabinete central por no haber podido ser entregado á su destinatario.

Era de esperar.—Segun las noticias taurinas recibidas de Madrid referentes á la corrida del ultimo domingo, solo hubo en ella de notable «la forma y el valor con que ha parado sus toros el banderillero *Guerrita*. En el sexto toro ha dado el quiebro colocándose á tres varas del toro, con una limpieza, una serenidad y un aplomo que han excitado el entusiasmo del público, que en medio de atronadores aplausos ha cubierto el redondel de cigarros. El *niño* es un *mono* en toda la estension de la palabra.

Misterio.—Segun un colega madrileño, procedente de nuestra capital llegó á la corte en el pasado mes un súbdito inglés con objeto de hacer efectiva una letra de 10.000 pesetas. Tres

dias permaneció aquel en Madrid, ignorándose despues su paradero. La embajada de Inglaterra, creyendo que en la desaparicion del sugeto á quien nos referimos podría haber alguna circunstancia que debiera llamar la atencion de las autoridades, rogó al gobernador civil de la provincia procurará aclarar los hechos. De las pesquisas de la policia y declaraciones de algunas personas, ha resultado que, en efecto, puede haber sido violenta la desaparicion del súbdito inglés. La persona que debia satisfacer el importe de la letra ha sido entregada al juzgado de primera instancia del Congreso.

Edicto.—Por uno del juzgado de la izquierda de esta capital se llama á Andrés Arcos Porras, contra el que se procede por hurto de tubos de plomo.

Papel.—El del timbre de oficio se ha declarado no puede facilitarse gratis á las dependencias del ramo de guerra.

Mucho ojo.—En un solo día ha habido en Sevilla dos ahogados en el Guadalquivir. Pues cuidado por aquí con él.

Pensamiento.—Casi todos los criminales se encuentran establecidos entre el dinero y la pobreza.

Privilegio.—Se ha otorgado el de invencion á un maquinista catalán por un aparato por el que se sostiene á un nivel dado el agua en las calderas de vapor.

Cantar.—Asomarte á la ventana—al llegar la noche sueles,—y yo me figuro entonces—que por tu calle amaneces.

Baños.—Los minerales del Horcajo, en esta provincia, cuyas aguas son cloruradas-sódicas sulfuradas, á la temperatura de diez y nueve grados centígrados, estarán abiertos al público desde primero del mes próximo á fin de Setiembre. En ellos, además de un esmerado servicio, encontrarán los concurrentes un buen salon de reuniones, con piano, periódicos políticos y de noticias, y juegos de licita distraccion. Dichas aguas son excelentes para desterrar varias enfermedades, y entre otras los cálculos vesicales, el escrofulismo, la erisipela, herpetismo, linfatismo, úlceras gangrenosas y el reumatismo muscular y articular diatélico crónico.

Cédulas.—El padron de las personales se halla hasta el dos de Julio de manifiesto en Pedro Abad.

Aprovechamiento.—Nuestro amigo don Celestino Garcia Picher, Administrador de correos y telégrafos de Lucena, nos dá las mejores noticias sobre el colegio titulado «Nuestra Señora de Araceli», de aquella ciudad, dirigido por la ilustrada profesora doña Tránsito Barranco de Vivar. Una niña del señor Garcia, que cuenta nueve años de edad, preparada por la citada profesora, ha obtenido al presentarse á exámen de geografía en el Instituto provincial de Cabra la nota de sobresaliente, y trata de continuar sus estudios hasta obtener el bachillerato. Este señor extremadamente cuidadoso de la educacion de la mujer, acaba de examinar tambien á su señora de auxiliar de Telégrafos.

Repartimiento.—El de la contribucion territorial del Guijo se halla á la vista hasta el dos de Junio.

La siega.—Hoy que estamos en la época de ella, nos permitirán los lectores, las siguientes curiosas y oportunas noticias, referentes al mes en que se hace la siega en diversos países del globo. En *Enero*, en la Australia, Nueva-Zelandia, Chile y algunas comarcas en la América del Sur. En *Febrero* y *Marzo*, en la India y Egipto. En *Abril* en Méjico, Persia, Cuba, Siria y Chipre. En *Mayo*, en el Asia Menor y Central, Argelia, Marruecos, China y Japon. En *Junio*, en partes de España, California, Italia Meridional, Grecia, Orejon, Sur de los Estados Unidos, Portugal, Hungría, Turquía, Rusia Meridional, Estados Danubianos, Mediodía de Francia, Kentuki, Kansas y Colorado. En *Julio*, en los condados del Sur, Este y Centro de Inglaterra, Minnesota, Illinois, India, Michigan, Oiso, Nueva Inglaterra, Nueva York, Virginia, Alto Canadá, Francia, España, Alemania, Austria, Italia, Suiza, Hungría y Polonia. En *Agosto*, en la Gran Bretaña, Francia, Alemania, Bélgica, Holanda, Bajo Canadá, Dinamarca y Polonia. En *Setiembre*, en Escocia, resto de Inglaterra y América, Suecia y Rusia del Norte. En *Octubre*, resto de Escocia. En *Noviembre*, en el Africa del Sur, Perú y Norte de la Australia. En *Diciembre*, en los Estados de la Plata, Chile y Austria del Sur.

Contribucion.—Hasta hoy está á la vista el repartimiento de la de

inmuebles, cultivo y ganadería de Bel-méz.

En un restaurant.—Un parroquiano leia la cuenta que le habian puesto, que era bastante crecida. El dueño de la casa, queriendo distraerlo, trató de trabar conversacion con él y le dijo:—Estamos infestados de ratas, ¿conoce usted algun medio para echarlas?—Ya lo creo; hágalas usted comer en su fonda y cuando vean lo que cuesta, puede usted estar seguro de que no vuelven.

Derechos.—La primera subasta para los de consumos de Blazquez no tuvo efecto, y hoy se celebrará la segunda.

Como se pedia.—Los jefes de los establecimientos de ultramarinos de Sevilla, con propósitos favorables á sus dependientes, han accedido á la peticion tan justa como equitativa de los mismos, respecto á las horas de cerrar los domingos y dias festivos. El acuerdo adoptado comenzará á regir desde primero de Julio próximo.

Registro.—Se halla vacante el de la propiedad de Ceuta, con fianza de mil pesetas. Sesenta dias se dan para solicitarlo.

Acor.—De Agosto á Setiembre parece actuar el eminente actor Vico con la Tenorio en el teatro principal de Cádiz.

Causas.—Todavía hay unas 700 pendientes de tramitacion en la Audiencia de Jerez, y relacionadas, mas ó menos, con la perturbacion socialista de aquella provincia.

Servicio.—La subasta del alumbrado público se anuncia en Puerto Real por diez dias.

Viático.—Le ha sido administrado al Presidente de la Audiencia de Sevilla señor don Cristóbal Domingo.

No há lugar.—Se ha desestimado la pretension de los ayuntamientos de Sanlúcar de Barrameda y Alcázar de San Juan sobre rebaja del cupo de consumos.

Real decreto.—Se ha convocado á los artistas para la Exposicion general de Bellas artes, que se celebrará en Madrid en Abril próximo.

Tejer y destejer.—Se han declarado en huelga los tejedores de hilo de Granada y los eperarios de la almadra de Barbate (Cádiz).

Siniestro.—En la noche del sábado ocurrió en Cádiz uno terrible en una casa de la plazuela del Tribunal de Justicia, en un taller de pirotécnia. Parece que por descuido se inflamó una poca de pólvora, que produjo la instantánea de todos los fuegos que estaban preparándose para la velada del barrio de Extramuros. La explosion hizo desplomar todos los techos de la casa, quedando poco menos que reducida á escombros. En grave estado fué conducido al hospital un jóven operario, que falleció el lunes, y se temia que bajo los escombros resultase alguna víctima más.

CHARADA.
Mi primera una vocal,
mi segunda manda ó mira,
y mi todo por los aires
puedes hallarlo enseguida.

Solucion á la charada anterior.
GUA-DIA-NA.

En el periodo secundario.—BUENOS AIRES, 15 de Febrero de 1880. Sres. Lanman y Kemp: Considerándome obligado á poner en conocimiento de ustedes el maravilloso resultado que he obtenido con el extracto fluido de «Zarzaparrilla de Bristol» en las manifestaciones secundarias de una sífilis, que ha sido rebelde á todo tratamiento, me es satisfactorio expresarles por medio de la presente mi reconocimiento como tambien al propietario de la *Farmacia Galeno*, situada en esta ciudad, calle de Tacuari, esquina de Moreno, por haberme vendido legítima dicha especialidad que ustedes preparan y que hoy con tanta frecuencia se adultera. Reiterando á ustedes mi reconocimiento, me es grato ofrecerles las seguridades de la más alta y distinguida consideracion. S. S. y A. S.,
JUAN BAPTISTA FRASCHELLI, calle Moreno. 42

De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

Sociedad taurómaca del gremio de peluqueros y barberos.

Por acuerdo de la junta directiva se cita al gremio en general al salon alto

del Café Suizo, el día 29 del corriente, á las 8 de la noche, para tratar varios asuntos.

Córdoba 26 de Junio de 1883.—El Secretario, Rafael de la Cruz.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Nota de los gastos causados durante la semana comprendida del día 29 de Enero al 3 de Febrero de 1883, en las obras de desmonte y esplanacion del trayecto que existe entre las puertas de Andújar y de Alfonso XII, ejecutadas bajo la direccion del arquitecto Municipal é inspeccion de la comision respectiva, á saber:

	Pts.	Cts.
Jornales.		
Por el del capataz y Peones que han prestado sus servicios durante el mencionado periodo.	1232	52
Materiales.		
A D. Antonio Navarro, por alquiler de una caballería para conducir los jornales de los operarios en los dias 29 de Enero y 1 y 3 de Febrero citados.	7	50
Al mismo por id. de 2 volquetes para el movimiento de tierras durante el día 3 de Febrero.	10	00
A D. José Jurado por idem de 5 idem durante los dias 29 de Enero y 1 y 3 de Febrero.	75	00
A D. Juan Baron por id. id. de 2 idem durante los dias 29 de Enero 1.º de Febrero y medio día del 30 de Enero.	25	00
A D. Rafael Hornero por id. idem de uno idem durante los dias 29 de Enero y 1.º de Febrero y medio del 30 de Enero.	12	50
A D. José Perez Cejin por la composicion de 25 espichas.	18	13
A D. Juan Antequera por la idem de 26 idem.	19	08
A D. Manuel Martinez por 25 astiles.	12	50
A D. Manuel Casana, por 5 cargas de cal.	6	25
A D. Antonio Garcia por cuatro cántaros para agua.	2	
A D. Valentin Fernandez por alquiler de un carruaje durante dos y media horas para ir á inspeccionar las obras.	5	00
Total.	1425	48

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 166 de la ley orgánica vigente, se publica para conocimiento del vecindario.

Córdoba 28 de Junio de 1883.—El Marqués de Boil.

Boletin religioso.

—Hoy, San Zoilo y compañeros mártires de Córdoba.—Mañana, San Leon II, papa y confesor.

—JUBILLO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia Parroquial de San Pedro, por la intencion de Doña Lucia Castuera (q. e. p. d.) Al manifestar se celebrará una Misa solemne.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. del Socorro, en su iglesia.

Espectáculos.

CIRCO DEL GRAN CAPITAN.

Compañía Ecuestre, gimnástica y acrobática de D. Rafael Diaz.

Director: Don Enrique Diaz.

Compuesta de 60 artistas y 40 caballos, presentándose las célebres y aplaudidas *Hermanas Vaidis*, primeras gimnastas del mundo.—*La familia Whitley*.—*Los clowns Politis*.—*La familia Colmar*.—*Mr. Augustus Maggrini*.—El célebre clown inglés *Mr. Tony Grice*.—*La familia Dias*, compuesta de 12 personas ecuestres, equilibristas y gimnastas; y una gran coleccion de perros y monos educados.

ABONO POR 20 ÚNICAS FUNCIONES.

PRECIOS.—Palcos 5 pesetas diez centimos.—Sillas con entrada 1 peseta 60 centimos.

Habrán lotes de 20 entradas para los señores abonados á Palcos, con el 25 por ciento de descuento del precio diario.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 25 de Junio. Consolidado interior 66'70

Amortizable, 76'70
Ferro-carriles, 00'00
Acciones del Banco, 292'00

MERCADO DE CORDOBA.

Trigo extranjero de 54 á 56.—Id. del país de 60 á 62 rs. fanega.—Cebada del país á 34.—Id. fresca á 23.—Garbanzos 66 á 160.—Harina de 1.ª Castilla flor á 21 reales arroba. Idem 1.ª á 21. Del país de 1.ª á 21 2.ª 20'50.—Carne de vaca á 1 peseta 44 céntimos el kilo.—Id. de carnero 1'04 ptas.—Aceite de 30 á 31 reales arroba en los molinos.—En la ciudad á 46 reales decimal.

PUEBLOS DE LA PROVINCIA

POSADAS.—Trigo á 54 reales fanega.—Cebada 34.—Escala 16.—Maiz 54.—Habas 50.—Garbanzos 120.—Vino 20 rs. arroba.—Aguardiente 60.—Vinagre 18.—Aceite 36.

CASTRO DEL RO.—Trigo 62 rs. fanega.—Cebada 20.—Habas 40.—Escala 16.—Garbanzos 64.—Yeros 34.—Vino 20 rs. arroba.—Aguardiente 44.—Aceite 31.

PURGO.—Trigo 70 rs. fanega.—Cebada, 32.—Habas 48.—Escala, 28.—Maiz 48.—Yeros 58.—Garbanzos 70.—Vino 14 reales arroba.—Aguardiente 38. Vinagre 10.—Aceite 31.

FERRO-CARRILES.

DE CORDOBA Á MADRID.

Habrán dos trenes diarios y el express que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo, llegará de Sevilla á Córdoba á las 2 y 6 minutos de la tarde, saldrá de esta capital á las 2 y 25 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 5 y 50 minutos de la mañana.

Precios: Primera clase, 221 rs.—Segunda, 172'27.—Tercera, 104'98.

El mixto llegará de Sevilla á la 1 y 45 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á las 2 y 25 y llegará á Madrid á las 8 y 35 minutos de la noche.

El express llegará de Sevilla á las 9 y minutos de noche, saldrá de Córdoba á las 9 y 31 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 9 y 30 minutos de la mañana.

DE CORDOBA Á SEVILLA.

Habrán dos trenes diarios, y el express, que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo, llegará de Madrid á Córdoba á las 11 y 7 minutos de la mañana, saldrá de esta capital á las 11 y 27 minutos de la misma y llegará á Sevilla á las 3 de la tarde.

El mixto llegará de Madrid á la 1 y 6 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á la 1 y 46 de id., y llegará á Sevilla á las 6 y 25 minutos de la mañana.

El express llegará de Madrid á las 6 de la mañana, saldrá de Córdoba á las 6 y 25 de id., y llegará á Sevilla á las 9 y 20 de idem. á Precios: Primera clase 3, 65'60 rs.; segunda 45'20 tercera 29'40.

DE CORDOBA Á MÁLAGA.

Habrán dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 11 y 50 de la mañana, y llegará á Málaga á las 6 y 6 de la tarde. De Málaga sale á las 7 y 30 de la mañana, llegando á Córdoba á la 1 y 46 de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 6 y 15 de la mañana, y llegará á Málaga á las 12 y 40 de id. De Málaga sale á la 1 y 15 de la tarde y llegará á Córdoba á las 8 y 25 de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa —Primera clase, 106'0.—Segunda 79, 80.—Tercera 48'40.

TELÉGRAMAS.

La prensa gaditana publica á última hora del lunes los siguientes:

Madrid 25 á las 7 tarde.

En el Senado ha sido elegida la comision que ha de informar sobre el proyecto de ley municipal. Cuatro de los vocales son de oposicion, entre ellos Mosquera, que formulará voto particular, y tres son ministeriales.

Hoy almorzaron juntos Sardoal, Moret, Canalejas y otros demócratas, coincidiendo en la necesidad de un cambio político reformando algo la Constitucion de 1876.

Madrid, 25 (12-5 n.)

En el Congreso ha habido un debate importantísimo.

Romero Giron atacó duramente y leyó una carta del abogado Hoyos, injuriando á dicho diputado.

Este se revolvió contra el ministro con extraordinaria energía, obteniendo un completo triunfo parlamentario.

Causó el suceso penosa impresion en la mayoría, dejando por el pronto casi aislado al ministro.

Madrid 25, (12-7 n.)

En el salon de conferencias reina agitación.

Sagasta ha conversado con Martinez Campos, y despues Gullon y Vega Armijo hablaron con el señor Romero Giron.

Es difícil la solucion de la crisis. Se cree imposible el plantearla ahora.

Imprenta del *Diario de Córdoba*

JARABE DE QUINA FERRUGINOSA

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO...

Precio 10 rs. frasco.—Depósito en Córdoba, botica de Don Joaquin Fuentes y en la Farmacia del Dr. Marin, Tendillas.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago...

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición...

Fábrica, Especieiones: J.-P. LAROZE & Co, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

Depósitos: Cordova: D. de Raya, V. de Avilés, Rodriguez y Martin

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y casia amara al Proto-Ioduro de hierro. Los Dentíficos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Feivos y Opiata.

PILDORAS HOLLOWAY

SIR SAMUEL BAKER,

Descubridor del Manantial del Nilo, en su obra intitulada: "Rios de Abisinia que se unen al Nilo," dice:

"Encargué al dragoman, Mahoma, que informase al alféquí de que yo era médico, y de que, además de traer para los enfermos las mejores medicinas, me encontrara dispuesto a darme también gratuitamente mis consejos. No tardé en ver venir gran número de personas, y les proporcioné cantidades de las Píldoras Holloway. Estas son muy útiles para los exploradores, porque poseyendo verdaderas calidades purgativas, producen en el paciente un efecto innegable, y le convencen así de su valor."

ESTA INCOMPARABLE medicina cura todos los desórdenes del hígado, del ESTÓMAGO, de los riñones y de los INTESTINOS: purifica completamente la SANGRE, y es sumamente eficaz para las enfermedades de las MUJERES de todas las edades.

UNCUENTO HOLLOWAY

J. T. COOPER,

En la pagina 304, de su famosa obra intitulada "Viaje por la China," y publicada en 1871, dice lo siguiente:

"Tenia en mi poder unas cuantas libras del Ungüento Holloway, del que distribuí á los chinos las cantidades convenientes. El pueblo mostró un agradecimiento entusiástico, abrumándose de regalos tales como leche, aves, cencerros, manteca, habas, etc. llegando por fin á considerarse una cucharada de Ungüento como equivalente á una gallina y una infinidad de guisantes, y acrecentándose de tal modo la demanda que me vi obligado á poner bajo 'lave la poca existencia que me quedaba del medicamento."

ESTE BALSAMO cura infaliblemente los males de PIERNAS y de PECHO, las heridas antiguas, las llagas, la rigidez de las articulaciones, la gota, el REUMATISMO, y todas las enfermedades cutáneas.

AVISO PÚBLICO

En Nueva York, 78, Maiden Lane, se elaboran ciertas preparaciones espurias, falsamente intituladas "Píldoras y Ungüento Holloway," y que llevan como garantía fingida la marca engañosa de sujetos que adoptan el título de partes de la América Española...

Las personas que fuesen engañadas de dicha manera deberían ponerse en comunicacion con Tomas Holloway, dirigiéndose á las ciudades señas. Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Centro oficial de Vacunacion de Córdoba y su provincia,

DE

Nuestra Señora de los Dolores con linfa de ternera,

Situado en la calle de Capuchinos, casa sin número, frente a la iglesia de los Dolores.

Lavacunacion es el único y eficaz preservativo de la viruela. Lavacunacion debe hacerse cada diez años lo menos y cada cinco amenazando ó existiendo epidemias. Por la vacunacion animal hay la seguridad que solo se trasmite linfa vacuna; por la vacunacion de brazo á brazo puede transmitirse con la vacuna del sugeto que la recibe ó viceversa, el virus de alguna otra enfermedad.

PRECIOS.

Table with 2 columns: Description of vaccine and price in Ps. Cs. (Pesetas and Centimos).

Depósito de tubos y cristales, Avisos y correspondencia, Liceo 45. Casa de Socorro.

LA COMPETENCIA.

MANUEL FLORES Gran surtido de sombreros par caballeros y niños E oomla en los precios. Perfeccion y elegancia. Libreria 26, Córdoba.

Canales, ladrillos y atadores de barro. Dirigir los pedidos a fabricante Antonio Salcedo Sanchez en Posadas.

Arrendamiento. Se hace de unos graneros y otras dependencias de la casa de campo perteneciente a la principal número 2, plazuela de D. Gomez, en esta ciudad así como de un estenso jardin que entra por la calle del Zorro. Se oyen proposiciones desde el dia en la Administracion de los Excelentísimos Sres. Marqueses de Viana, esta ubicada en dicha casa.

Huerto. Desde San Juan próximo se arrienda la casa huerto calle de la Banda número 27. Darán razon en la Libreria de este periódico.

Aviso al público. La acreditada fotografía de don José García Córdoba, calle de los Dolores Chicos núm. 16, á cargo de D. Miguel Bravo, se traslada desde San Juan á la calle de Gondomar núm. 8.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan de la casa principal calle de San Alvaro número 3, con buenas y cómodas habitaciones, y desde el dia hasta San Juan se arrienda la casa sin número calle de los Leones: para tratar calle de Paraiso número 7.

TOLDOS. Se hacen y se componen por Francisco Iglesias, calle de Alfaro, entre Carreteras, núm. 50, á precio arreglado.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de las casas siguientes: la número 2 de la calle de Pompeyo, perfectamente acristalada y con muchas y cómodas habitaciones: la núm. 5 calle de los Angeles, en el barrio de la Catedral; la núm. 15 de la calle Pescadores, y un estenso salon accesorio a la misma. Darán razon en la portería del convento del Corpus.

Subarriendo. Se hace de un magnifico portal con estanteria y trastienda, en la calle Libreria núm. 17, junto á la fabrica del cristal. Darán razon de su precio y condiciones en la calle Leirados núm. 26, almacen de muebles.

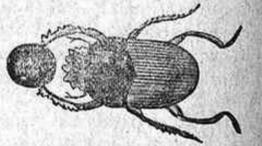
Arrendamiento. Desde el dia se hace de unas habitaciones altas con balcones a la calle, con su antecámara y ropero, y tra bja y su ropero. Y desde San Juan en adelante se a quita media casa piso alto con buenas habitaciones y su terrazo: la casa tiene agua de plé: darán razon Juderia, tienda de carbon, 65.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa calle de la Argelia núm. 9, con doce habitaciones, con claro todas ellas a la calle, tres cocinas, corral, cuadra y terrazo, toda acristalada y con cielos rasos. Tambien se arrienda desde el dia un departamento compuesto de dos habitaciones altas y dos bajas, cocina y despensa, en la calle San Hipólito núm. 2 duplicado. Para tratar del precio y condiciones, calle Gran Capitán, casa de don Juan Bautista Leon.

Arrendamiento. Desde el dia se hace de la casa núm. 2, calle de la Alegria, de nueva planta y con cómodas habitaciones. Para tratar, en la de la Facienda número 5.

Arrendamiento ó venta. Se hace del edificio que fué convento de San Roque, con todas sus dependencias. Darán razon, Duque de la Victoria 4.

Composicion para los baños artificiales de Carratraca, de Lúcia.



39. Con este precioso agente se preparan en el acto baños idénticos á los de Carratraca, y de propiedades análogas á los de Ontaneda, Archana, etc. tan recomendados para las afecciones de la piel, etc. y se evita al paciente la molestia de viajar en la estación más calurosa del año y el disgusto de separarse de la familia.

Uso. Una jicara para el baño de diez y seis arrobas de agua. La temperatura deberá consultarse con el médico para su mejor resultado.

Precio, 5, 8, 10, 12 y 15 reales botella. Depósito general, en la Farmacia central del Licenciado Don José de Lúcia. Alfaro 9, Córdoba.

Arrendamiento. Se hace desde el dia de una casa calle de Jesús Crucificado núm. 6. Darán razon Santa Victoria 4.

Hojas de rosa. Se venden en Posadas, de 80 á 90 reales arroba.

Casas. Se arrienda media casa alta con cocina, trezaderos y siete departamentos enteramente independientes de la bja, calle Almoneda, hoy Gutierrez de los Rios, núm. 57. Tambien se arriendan dos salas, alta y baja respectivamente, en la casa calle del Comercio ó sea el Hospital Real, núm. 22. Para informes ó trato en la calle Arroyo de San Lorenzo, núm. 19.

Cocheras. Desde el dia se arriendan dos con una cuadra y un granero, en la Sucursal del Monte de Piedad, calle de Gutierrez de los Rios.

Arrendamiento. Se hace de la casa calle de la Pierna número 13, con buenas y cómodas habitaciones. Del precio y condiciones informarán calle de Santa Isabel núm. 8. En la misma casa de la calle Santa Isabel se vende, por su cuenta su dueño, una magnífica cama de caoba, tallada, en precio su cumento arreglado.

Almoneda. Se hace de un buen buete y dos sillones para el mismo, una prensa de copiar, con su mesa, cuadros en cobre y otros, una tina con su calentador, dos sofás de gutapercha, un arpa, libros, macetas de laureolas y otras varias cosas. Tambien se arriendan dos buenos graneros. En la calle del Paraiso núm. 12, darán razon de todo.

Pérdida. En la calle del Paraiso se extravío en la noche del Domingo un tubo de farol de cercha. La persona que lo haya encontrado y se sirva entregarlo en la calle de Garcia Lovera núm. 5, será gratificada.

Arrendamiento. Desde el dia se hace de las casas calle José Rey, segunda, sin número, por balle del 18; calle de Lineros 77, y calle de Luciano núm. 38. Para tratar con su dueño, en la de Góngora número 5.

LA FUNERARIA

17, cuesta de Peramato, 17

En este acreditado establecimiento, donde encontrarán las familias que desgraciadamente necesiten de sus servicios, toda clase de ataúdes, capillas y efectos fúnebres á precios siempre los más económicos, se han recibido los elegantes féretros metálicos que tanta aceptación tienen por sus inmejorables condiciones, en Paris, Madrid, Barcelona y todas las capitales de importancia.

Se facilita carruaje fúnebre mediante un módico alquiler, así como se gestionan todas las diligencias consiguientes á una defuncion. Nota. Recomendamos al público prescinda de correos ó intermediarios que no sean allegados ó dependientes de las familias interesadas, en la medida de tener una grande economia en sus demandas, haciéndolas directamente al depósito.

ANIS DEL MONO

José Bosch y Hermano.—Badalona.

Es el mejor y más acreditado de todos los aguardientes conocidos en el día, habiendo obtenido los primeros premios en todas las exposiciones que se han presentado.

Licor's extrafino's corrientes, Jarabes de todas clases, Ron's, Cognacs, Ginebra, etc., etc.

Se recomienda á los consumidores del ANIS DEL MONO que á fin de evitar se hallen con género falsificado, se fijen bien en nuestros frascos y tarros, los cuales llevan la marca de fabrica y el nombre de los fabricantes, tanto en las cápsulas como en los tapones de corcho, datos que de carecer este género, son falsificados é ilegítimos.

Representantes en esta plaza, Sres. Usano y Pagés, Plazuela de San Miguel.



VAPORES-CORREOS DE LA

Compañía Transatlántica

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Servicio para Venezuela, Colombia y Pacifico.

Table showing shipping routes and dates: Barcelona los dias 4 y 25, Valencia 5, Malaga 7 y 27, Cadiz 10 y 30, Santander 16, Coruña 21.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cadiz, admiten carga y pasaje para Las Palmas (Gran Canaria) y Veracruz. Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cadiz, y los que salen el 20 de Santander y el 24 de Coruña, enlazando con servicios nauticos de la misma Compañía Transatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panama y linea de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á liete correo para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Aguadilla, Mayagüez y Ponce. Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas. America Central.—La Guaira, Puerto Cabele, Subanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz. Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California. Sur del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Iquique á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

REBAJAS Á FAMILIAS.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera clase con mas comodidades, á pesos 50 para Puerto Rico, y 60 pesos para la Habana. SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el seguros las mercancías hasta su entrega en el punto de destino. El dia 30 de Junio saldrá de Cadiz á la una de la tarde el vapor

Mendez Nuñez.

El representante de esta Compañía Sr. D. Carlos Pagés, San Pablo 44, facilitará billetes para todos puntos y dará cuantos detalles se le pidan.

Colegio de Sto. Tomás de Aquino

DIRIGIDO POR

DON MANUEL FERNANDEZ LLAMAZARES.

En este nuevo Colegio de primera y segunda enseñanza y preparatorio de Carreras especiales, comenzará desde 1.º de Julio los repasos de las asignaturas de segunda enseñanza. Los alumnos que deseen asistir á ellos apuntarán sus nombres en el domicilio del Director, Ramirez de las Casas-Deza número 1.—Habrá una clase especial de franceses á cargo del reputado profesor D. Lotenzo Leon.

ENFERMEDADES SECRETAS.

CAPSULAS RAQUIN

Estas capsulas son superiores á todos los medicamentos empleados en el tratamiento de las enfermedades secretas. Estas capsulas, absolutamente desprovistas de dolor, son muy bien toleradas por los enfermos que no pueden soportar la capsula ó los demás remedios de la misma clase, obrando en dosis tres veces menores. De tres á seis capsulas al dia bastan para obtener rápidamente la curacion de los vijos más intensos.

Los Capsules de Raquin han sido aprobadas por la Academia de Medicina de Paris. Depósito en PARIS, en casa de FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Rue de Valenciennes, y en el extranjero en todas las Farmacias en que se halla tambien la INYECCION RAQUIN, complemento del tratamiento.

(Establecida en 1832.)

ZARZAPARRILLA de Bristol.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Llagas inveteradas, Erupciones malignas, Escrofulas, Sifilis, Reumatismo, y

toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. Para la venta al por mayor señores Don Vicente Ferrer y compañía Barcelona.



QUINA LAROCHÉ ELIXIR VINOSO

Preserva y cura las Gonorreas y sus resultas, así como la Anemia, Pobreza de la Sangre, Digestiones difíciles, &c.

PARIS: 23, rue Drouot, 23 PARIS Y EN LAS FARMACIAS DEL MUNDO

Se desea tomar en arrendamiento desde San Miguel próximo una haza ó pedazo de terreno de buena calidad, en el primer ruedo de esta capital, de cabida de 10 á 12 fanegas y que no tenga arbolado. Se darán todo género de garantías para el pago de la renta que se estipule. La persona á quien convenga puede dar aviso en el estanco de la plazuela del Vizconde de Miranda.

Desde el dia se arriendan: Una buena casa principal calle de la Concepcion núm. 18; otra más pequeña calle del Cristo núm. 2, parroquia de San Lorenzo, y unos portales, calle del Liceo, propios para tienda. Informarán Liceo 52, 74-3

Facturas

de inscripciones de intereses por capitales nominales con renta del 3 por 100, para el semestre de 1.º de Julio de 1883. Se hallan de venta en la imprenta del DIARIO, Leirados 18.

Arrendamiento. Desde el dia se hace de la casa núm. 2, calle de la Alegria, de nueva planta y con cómodas habitaciones. Para tratar, en la de la Facienda número 5.

Arrendamiento ó venta. Se hace del edificio que fué convento de San Roque, con todas sus dependencias. Darán razon, Duque de la Victoria 4.